

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

---

---

**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

---

---

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

---

**Normas Particulares**

---

**CVE 2670199**

---

---

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PETORCA

**Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas**

NIEGGIORBA LINI LIVELLARA BOLADOS, RUT 10.997.872-8, titular de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de extracción mecánica por un caudal de 5,4 l/s y un volumen de 170.294,4 metros cúbicos anuales, del pozo inscrito a fojas 115 N° 102 del registro de Propiedad de Aguas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Petorca, ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.419.023 metros y Este 304.911 metros, Datum WGS 84, huso 19, dentro Sector Hidrológico de Aprovechamiento Común Río Petorca Poniente, comuna de Petorca, Provincia de Petorca, región de Valparaíso. Solicitó ante la Dirección General de Aguas autorizar Cambio de Punto de Captación Alternativo y/o Simultáneo desde el pozo de origen y/o desde 5 nuevas captaciones del derecho de aprovechamiento de aguas de naturaleza subterránea, de carácter consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 5,4 l/s y un volumen de 170.294,4 metros cúbicos anuales, manteniendo las mismas características, para que dicho derecho sea captado mecánicamente tanto de la captación de origen, como de las cinco nuevas captaciones todas ubicadas en Sector Hidrológico de Aprovechamiento Común Río Petorca Poniente, comuna de Petorca, provincia de Petorca, según el siguiente detalle (todas en coordenadas UTM, Datum WGS 84, huso 19): Norte 6.418.985 m. y Este 304.963 m. "Pozo Portón"; Norte 6.418.888 m. y Este 304.943 m. "Pozo Profundo"; Norte 6.418.757 m. y Este 304.920 m. "Pozo esquina"; Norte 6.418.762 m. y Este 304.880 m. "Pozo fondo medio"; 6.418.932 m. y Este 304.886 m. "Pozo casa". Todas con radio de protección de 200 metros desde el eje central de cada pozo, el agua se captará de manera mecánica y el uso será principalmente para riego agrícola.

---

**CVE 2670199**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

